

Jefa de Estado dialoga con profesores mejor calificados de la Carrera Docente

17 OCT 2016



En el marco de las celebraciones del Día del Profesor la Mandataria compartió con más de 30 docentes de las 15 regiones del país.

En el Palacio de La Moneda, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, junto a la ministra de Educación, Adriana Delpiano, se reunió con un grupo de profesores que fueron calificados en los tramos más altos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, denominados Experto y Experto II. “Me he sentido muy honrada de poder abrir las puertas de La Moneda para recibirlos y felicitarlos personalmente en el Día del Profesor y de la Profesora, y mi agradecimiento, a nombre de todo el país, por la difícil pero esencial labor que realizan diariamente.”, dijo la máxima autoridad del país al comienzo de su intervención. Y agregó: “Con su trabajo dan forma a nuestro futuro y construyen esperanza en todo nuestro territorio. Sea en las ciudades, en el campo, en zonas vulnerables o en zonas aisladas, es su voz la que acompaña y guía el crecimiento de niños, niñas y jóvenes”.

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente es uno de los pilares de la Reforma Educacional. Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. En términos de calidad, a partir de 2017 se establecen nuevas exigencias de pedagogía, se deberán cumplir requisitos de ingreso, los que se irán elevando gradualmente. En promedio, las remuneraciones aumentarán en 30%. Hoy en día, un profesor ingresa con una remuneración de \$573.000 aproximadamente, con la Ley ingresará con una en torno a \$820.000, porque “el sentido de

haber creado el sistema de desarrollo profesional docente es justamente ese: fomentar el reconocimiento que merecen y la puesta en común de un trabajo cuyo peso no puede descansar únicamente en sus hombros”, enfatizó la Jefa de Estado.

Entre las mejoras del sistema, está el aumento progresivo de horas de planificación y elaboración de mecanismos de evaluación, que se denominan horas lectivas. Actualmente, este tiempo representa el 25% de las horas de contrato. En 2017, será el 30% y en 2019, un 35% para todos los docentes del sector público y particular subvencionado, porque “el principal cambio es entender que este es un esfuerzo país, un trabajo de equipo. Que no es justo seguir esperando esfuerzos individuales excepcionales como los que seguramente muchos de ustedes han hecho. Por eso, la política nacional docente combina la valoración del esfuerzo de cada maestro o maestra con la colaboración mutua, entre pares. Porque son justamente quienes están en los tramos más altos, quienes más pueden contribuir a que otros profesores mejoren sus capacidades y métodos docentes”, señaló al finalizar su intervención.